

- Cuando hay varios observadores que realizan esta práctica en conjunto, lo que sorprende es la diversidad de percepciones que luego podrán expresar, lo que a su vez permitirá la reflexión grupal sobre lo que cada uno observó. Recuerda que en las páginas anteriores hemos leído sobre la importancia de compartir lo observado.
- No siempre es fácil transmitir la experiencia de lo que se observa a los demás, para ello primero es necesario escribir lo que vimos para luego transmitirlo y compartirlo con los otros.

## 2.7 Observar haciendo uso de la filmación

La filmación de diversas situaciones, nos ayuda a afinar nuestra observación y poder tomar nota de los hechos, los detalles y el entorno donde estos ocurren, al verlas reiteradas veces.



### Aspectos técnicos a tomar en cuenta:

Preparar el equipo con anticipación: Que la filmadora tenga la batería cargada o esté enchufada. Que el dispositivo en el que se grabará la información tenga los datos básicos: Ejm. Juan Suarez: 8 meses. Actividad libre (29/10/12)

La persona que filme se ubique en un lugar que no obstaculice la escena a registrar. Es importante tratar de no interrumpir a los niños, colocarse a la periferia o acercarse con el zoom de la máquina.

Recuperar la grabación y registrar los datos básicos: Ej. Juan Suárez: 8 meses. Actividad libre (29/10/12).

No mover la cámara cuando se está filmando o si se mueve hacerlo muy despacio, para tener una buena definición de imágenes. Si en un momento se tiene que mover la máquina filmadora para cambiar de posición, es mejor detener la grabación para cambiarse de lugar y luego encenderla.

Que la persona que filme no hable.



### Aspectos pedagógicos a tener en cuenta:

Para realizar el registro por medio audiovisual de un niño menor de 3 años, es importante que se determine el tiempo y los momentos que se va a filmar:

- ¿Cuánto tiempo se filma?

Para hacer un registro periódico un tiempo sugerido es de 10 a 20 minutos aproximadamente. Sin embargo, a veces resulta conveniente filmar la totalidad de una situación, como por ejemplo el baño, cambio de ropa, alimentación, entre otros.

- ¿Qué filmar?
  - Las actividades que los niños realizan por propia iniciativa: cuando se desplazan, exploran, juegan, dentro o fuera del servicio educativo.
  - Los momentos de cuidados (el momento de la alimentación, el cambio de ropa, la alimentación, etc.) que se ofrecen en el servicio educativo o en el hogar.
  - Las interacciones de los niños con los adultos, con los otros niños, dentro o fuera del servicio educativo.
- Algunos ejemplos de lo que se puede observar.

Durante el baño:

- ¿Como el adulto toma al bebé en brazos? La reacción del bebé al ser tomado.
- ¿Cómo le quita la ropa? Las reacciones del bebé ante los movimientos del adulto. Los gestos y la palabra del adulto durante este momento.
- ¿Cómo se sostiene al bebé en el agua? Las acciones que realiza en el agua, si se nota tenso, crispado, tranquilo, si se mueve, chapotea, sus gestos, etc.

Durante la alimentación:

- En el momento del amamantamiento o cuando se le da el biberón, ¿el adulto y el bebé se miran?, ¿cómo se miran?
- Cuando se los alimenta con comidas como papillas, mazamorras, etc. ¿Cómo el adulto sostiene al bebé?, ¿dónde se coloca el niño?, ¿cómo se le da la comida?, ¿cómo la recibe el niño?

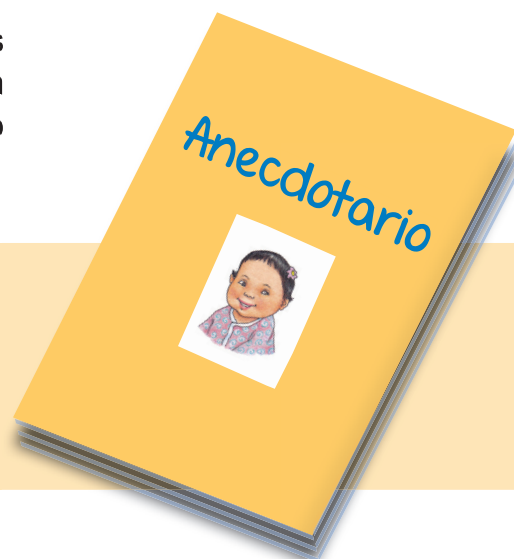
En los momentos de la actividad libre:

- La idea es filmar secuencias de acción y de juego.



## 2.8 ¿Dónde anotar las observaciones?

La forma más simple para anotar las observaciones es que las registres en un cuaderno en el mismo momento o luego de filmarlas.



Estas notas te harán comprender más fácil y por lo tanto resolver, ciertos problemas. La relectura de lo que anotaste te permitirá verificar cómo y cuándo comenzó tal o cual situación de diversos comportamientos o actitudes de los niños (sueño, comida, etc.).

Leamos el siguiente ejemplo:

*Si anoto un día que Pedro de 2 años juega en un pozo de arena, haciendo un hueco con una taza de plástico. Un segundo día observo que cuando llega al pozo de arena, no encuentra el hueco que hizo el día anterior, pero hace una montaña y la derrumba, para hacer otro hueco con un palo y lo anoto también. Observo que cada día juega en el pozo de arena, registrando en el diario de campo sus actividades tal cual son. En esa continuidad del relato tendremos más claro las iniciativas y proyectos del niño. Es como si fuera una película construida de pequeños relatos.*

- A partir de las anotaciones que realices podrás tener una idea más clara de cómo organizar el espacio, los materiales para cada bebé, niño y niña de manera pertinente e individualizada.
- Estas anotaciones las puedes realizar en un momento del día cuando ya no estén los bebés, niños y las niñas; en lo posible inmediatamente después que se hayan ido a sus casas. Son unos minutos, pero muy valiosos, porque más tarde muchos momentos se olvidan.



La observación se sugiere registrarla en el cuaderno “Anecdotarios”. Pasaremos a revisar cómo organizarlo.

### 2.8.1 El Anecdotalio

El Anecdotalio, es un registro donde se escribe información valiosa sobre los sujetos a observar, en forma de breves relatos organizados bajo distintos criterios, de acuerdo con las propias necesidades del educador o el adulto que observa<sup>8</sup>. Se anotan acontecimientos significativos de la vida del bebé, niño o la niña, cuyo conocimiento proporcione elementos de juicio útiles para mejorar el trabajo educativo.

El anecdotalio no es un "diario" donde se anota todo y los datos abundan, es un registro de breves relatos de hechos determinados. Pueden ser conductas frecuentes, inesperadas o que ponen de manifiesto algún aspecto del comportamiento del niño.

En general, cada anécdota que registramos debe contar con las partes siguientes:

- Nombre del niño o niña
- Fecha de la observación
- Edad del niño (año y meses)
- Descripción del hecho
- Comentario y
- Recomendaciones

#### Importante

- Las anotaciones continuas son muy útiles porque en conjunto, nos revelan la personalidad el niño y no solo un aspecto de ello.

8 Tomado de MINEDU – Tutoría Individual, Unidad 8. Recuperado de: <http://ditoe.minedu.gob.pe/panel/archivo/files/UNIDAD%208.pdf>



## ¿Qué registrar en el anecdotario?

Veamos algunos ejemplos de anotaciones en el cuaderno anecdótico.

1

Fecha de la observación: 8 de mayo del 2013  
Nombre: Josué Pérez  
Edad: 5 meses

- Hoy Josue, estaba boca arriba y luego de un gran esfuerzo logró ponerse de costado, se mantuvo en esta posición por 5 segundos aproximadamente y luego retornó a la posición boca arriba.
- Al comienzo lloró un poco, pero después estuvo acostado boca arriba, su cuerpo estaba tranquilo, su rostro sereno.

2

Fecha de la observación: 18 de agosto del 2013  
Nombre: Lisbeth Huamán  
Edad: 9 meses

- Lisbeth, hoy no lloró cuando su mamá la dejó con los otros niños en el espacio de juego, estuvo durante la mañana acostada boca arriba, permaneció en el espacio de juego 25 minutos mirando a los demás y se entretuvo con una botellita plástica que tiene semillitas dentro. Luego de mirarla por unos segundos estiró la mano izquierda y la tomó en forma delicada. Esta actividad duró aproximadamente 5 minutos.

3

Fecha de la observación: 13 de septiembre del 2012  
Nombre: Olga Quispe  
Edad: 12 meses

- - Olga se puso de pie por primera vez. La niña estaba sentada y luego se puso a gatear hasta llegar a una mesa y agarrándose con cuidado se fue levantando poco a poco hasta ponerse de pie. Pudo mantenerse 15 segundos en esta posición. Su papá y todos nos sorprendimos.
- - A la hora de comer, al momento de tomar el jugo, tomó el vaso con ambas manos y se lo llevó en forma delicada a la boca, tomó todo el jugo y no derramó líquido.



La anotación continua de las observaciones que se realizan a cada niño, permitirá ir construyendo una caracterización de su proceso de desarrollo, información que será importante compartirla con la familia.

Las notas que realicemos en el anecdotario deben tener la descripción del comportamiento cotidiano habitual y característico, por lo tanto, del modo de vida. Observar y registrar por ejemplo lo que pasa en los momentos de cuidados, de cambio de ropa, de actividad espontánea, etc.

## 2.9 Otros ejercicios de observación

### Ejercicio "A"

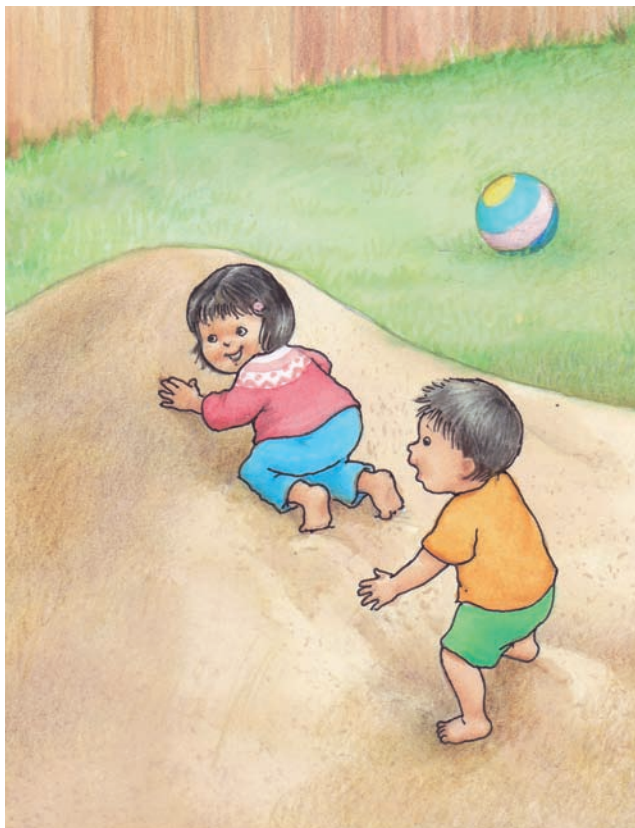
Esta actividad puede realizarse en forma individual y/o grupal. Si se hace en grupo, cada persona observa la escena, hace una descripción lo más detallada posible de lo que ve en forma personal y luego se juntan en grupo para leer y discutir lo que cada uno registró. Es posible que las percepciones de una persona sean muy diferentes a las de otra.

- Mirar detenidamente la imagen de estos niños
- Describir la escena

El espacio, los objetos, la actividad, quienes participan, las características del piso, la ropa que tienen puesta, etc.

- Elegir a un niño

Y responder: ¿Qué hace?, ¿está iniciando un proyecto, lo está desarrollando o terminando?, ¿podríamos decir que está cómodo, incómodo, triste, interesado, activo, pasivo?, ¿está relajado o tenso?, ¿en qué postura está?, ¿su mirada a dónde se dirige?, ¿se relaciona con el otro niño?, ¿qué edad parece tener?, ¿se puede decir que hay presencia del adulto?, ¿qué favoreció el adulto en este ambiente?



- **Compartir nuestra observación en grupos**

Cada observador relata a los demás lo observado para obtener elementos que permitan más adelante, sacar conclusiones y tomar decisiones.

### Ejercicio "B"



- **Mirar detenidamente la imagen del adulto y el bebé**

- **Describir la escena**

El espacio, los objetos, la actividad, quienes participan, las características del piso, la ropa que tienen puesta, etc.

- **Observar a cada uno de los actores**

Responder:

- ¿Qué hace el adulto?
- ¿Qué hace el bebé?, ¿en qué posición está?, ¿parece cómodo o incómodo?
- ¿Qué nos dice la mirada del adulto?, ¿qué nos dice la mirada del niño?, ¿hay comunicación?

- **Compartir nuestra observación en grupos**

Cada observador relata a los demás lo observado para obtener elementos que permitan más adelante sacar conclusiones y tomar decisiones.



## Ejercicio "C"



- Mirar detenidamente la imagen de varios niños con otros adultos
- Describir la escena

El espacio, los objetos, la actividad, quienes participan. Observar a los actores y responder:

- ¿Qué hace el adulto?
  - ¿Qué hacen los niños?, ¿están tranquilos o alborotados?, ¿se les observa cómodos o incómodos?, ¿su actividad es autónoma o dependiente del adulto?
- Compartir nuestra observación en grupos

Cada observador relata a los demás lo observado para obtener elementos que permitan más adelante sacar conclusiones y tomar decisiones.

Luego de ver muchas fotografías, podremos ver fragmentos cortos de filmaciones, de uno o dos minutos, en donde aparezcan niños en diferentes actividades. Siempre es importante ir anotando lo que se observa.

Estas actividades tienen que repetirse muchas veces para ir agudizando la mirada, luego de esto podremos estar mejor preparados para observar niños en situaciones de la vida diaria.





Es importante reflexionar sobre el sentido de observar a partir de una interesante precisión que hace Santó<sup>9</sup> al respecto:

---

---

"La observación en la vida cotidiana debería ser algo más que un elemento para la investigación de aquello que no funciona bien. El objetivo primario sería utilizar este poderoso instrumento para conocer a fondo a los niños, a cada niño; para agregar la dimensión de lo real a nuestros conocimientos a veces un poco abstractos, para juzgar mejor qué puede hacerse en lo cotidiano, o decirse, todo va bien, o sería mejor de esta manera. En una palabra, forjar de la observación un instrumento de nuestra competencia."

---

---

---

9 SZANTO FEDER, Agnès (1996) Acerca de la observación Revista La Hamaca nº 8, 16-25.Bs. As. FUNDARI – CIDSE





## TERCERA PARTE:

# Seguimiento del desarrollo infantil





## 3. Seguimiento del desarrollo infantil

### 3.1 Pautas básicas de observación para el primer año de vida y su relación con los organizadores del desarrollo.

Para observar y hacer un seguimiento eficaz del desarrollo de los niños, no basta manejar bien la técnica, es necesario enfocar la atención en los aspectos básicos que definen este proceso, de allí la importancia de considerar a los *Organizadores del Desarrollo Infantil*<sup>10</sup> y a los *Signos de Alerta* como ejes a partir de los cuales se pondera y valora dicho proceso.

#### EL VÍNCULO DE APEGO

El niño, desde su nacimiento es competente para establecer relaciones afectivas con el entorno. Los lazos primordiales con los adultos que lo cuidan, constituyen el vínculo de apego. La relación entre el bebé y el adulto se construye en lo cotidiano, por ello resulta un buen ejercicio identificar los momentos claves de este proceso para observar cómo se dan.



<sup>10</sup> Teoría de los Organizadores del Desarrollo de la Dra. Myrtha Chokler que está integrado a la Guía para la atención integral del niño de 0 a 5 años de la Prov. de Bs As. (2003).



## • Cuando el bebé llora

Es vital poder observar cuando el recién nacido o el bebé llora, teniendo en cuenta que es el “medio primario” o el primer canal por el que se expresa y comunica.



### Información básica a considerar:

- Los resultados de las investigaciones realizadas sobre el llanto por De Truchis (2003), en relación a atender al bebé o dejarlo llorar nos dicen: “Aquellos que se atendían regularmente cuando lloraban durante las primeras semanas, lo hacían luego menos a los 10 ó 12 meses que aquellos a quienes dejaban en la cuna llorando, para que no se acostumbraran mal...” Cuando los niños y niñas fueron atendidos, desarrollaron sentimientos de seguridad, los otros seguían necesitando ser atendidos y sentirse reasegurados.
- Investigaciones realizadas por (Karlberg 2008) para comprobar si era cierto que los recién nacidos en sus primeros momentos, necesitan llorar para expandir sus pulmones y oxigenarse adecuadamente indican que los bebés que no lloran al nacer tienen una función pulmonar adecuada, sin embargo décadas de “costumbre” han reforzado la falsa seguridad que proviene de escuchar el llanto del recién nacido.

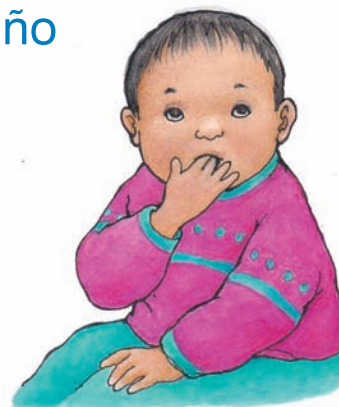
### Preguntas orientadoras para observar:

- ¿Reconocen el llanto?, ¿es de hambre, de sueño, de dolor?, ¿expresa disgusto, angustia?
- ¿Qué respuestas o reacciones tienen los adultos (madre, padre o cuidador) ante el llanto del bebé para calmarlo?
- ¿Cómo responde el bebé o niño frente a la reacción del adulto?



## • Cuando se chupan el dedo/mano/puño

Los bebés necesitan chupar (algunos se chupan el dedo pulgar aún antes de nacer) y a veces, la acción de comer no les satisface completamente esta necesidad. Cuando el bebé está molesto, chuparse un dedo, puede ayudarle a calmarse, es una situación natural.



### Información básica a considerar:

- Es importante comprender que el niño succiona su mano o su dedo como una respuesta autónoma para apaciguarse durante la etapa en la que se lleva las cosas a la boca, cuando no tiene hambre y sólo necesita succionar.
- La mayoría de los niños y niñas dejan de chuparse el dedo a la edad de cinco años, si no se le da mucha importancia.
- Se desaconseja el uso del chupón. Hay otras formas de calmarlo; por ejemplo, tomarlo en brazos, arrullarlo, hablarle suavemente o cantarle. Si se usa, nunca hay que sujetarlo al cuello del bebé, es peligroso pues puede estrangularse con la cinta.

---

Chuparse el dedo no es malo, es algo común en los bebés y lo hacen desde el vientre de la madre. Hacia los 3 o 4 años probablemente tendrá más cosas interesantes que hacer y estará muy ocupado para recordar chupar el dedo.

---

### Preguntas orientadoras para la observar cuando los niños se chupan el dedo/mano/puño:

- ¿En qué momentos se chupan el dedo/mano/puño?
- ¿Cómo reaccionan los adultos (madre, padre o cuidador) cuando el bebé tiene esta conducta?



## • La necesidad del ritmo sueño-vigilia

Un desarrollo saludable se caracteriza por respetar los ritmos de sueño y vigilia del bebé, que son particulares en cada uno. El sueño es reparador y ayuda al desarrollo del bebé.



### Información básica a considerar:

- Los recién nacidos por lo general duermen mucho, alrededor de 15 ó 16 horas cada 24 horas, en forma alternada entre sueño y vigilia. A lo largo de las primeras 5 a 6 semanas aumenta el tiempo de estar despiertos durante el día, hay una disponibilidad creciente en el bebé hacia el ambiente.
- La principal tarea del recién nacido es que logre integrar la acción de sus órganos como: el pulmón, riñón, páncreas, estómago, corazón, piel, etc. y de los sistemas de su cuerpo como: el sistema digestivo, el respiratorio, el óseo y muscular, el inmunitario, etc., es posible que el bebé no pueda dormir bien o atender a las cosas que lo rodean hasta que no aprenda a controlar estos sistemas de interacción.
- El sueño conserva la energía y el bebé que duerme mucho, tiene más calorías para emplearlas en su crecimiento. Durante el sueño, el bebé se protege de la posible sobrecarga de estímulos que le brinda el ambiente durante sus estados de vigilia, como los ruidos excesivos, olores fuertes, luces, etc.
- El recién nacido pasa alrededor de dos tercios del día en sueño, la mitad de lo cual corresponde a un sueño profundo que también se denomina: REM.
- El ritmo sueño - vigilia es extremadamente variable en el neonato y no se estabiliza hasta los 3 a 4 meses de edad, aproximadamente y sus componentes van desde:
  - La alternancia entre el día/luz y la noche/oscuridad
  - La alternancia entre la actividad y el descanso.

Ambas situaciones organizan los ritmos del bebé, las funciones de su cuerpo y su desarrollo en general.





Para resolver los problemas de los sueños en el bebé no recurra en primer lugar a libros ni técnicas, es importante observarlo, saber lo que le ocurre para ayudarlo, sostenerlo y acompañarlo.

### Preguntas orientadoras para la observación del ritmo: sueño-vigilia:

- ¿Cada cuánto tiempo duermen?
- ¿Cuánto tiempo permanecen en vigilia?
- ¿Tienen molestias cuando están dormidos? ¿lloran, se quejan?
- ¿Cómo se despiertan?
- ¿Qué hace el adulto para que el bebé duerma?
- ¿Qué hace el adulto cuando el bebé se despierta?

### • Cómo es cargado o sostenido

La manera de tomar en brazos a un bebé es muy importante. El sentirse mal sostenido al ser cargado le genera sensación de caer al vacío y esto le produce miedo o angustia (Falk y Majoros, 2002). Podemos evitarlo tomando al bebé de manera suave pero a la vez segura.



### Información básica a considerar:

- La manera de tomar en brazos a un bebé es muy importante. Se sugiere aprender una forma adecuada de cargarlo (sostenerlo) y tenerlo en brazos, para el mayor bienestar posible del bebé.<sup>11</sup>
- Los bebés requieren ser cargados con suavidad y seguridad, por ello, cuando se los levanta, el tronco y la cabeza deben ser sostenidos con el mismo brazo. Al momento de acostarlo se le acompaña con el cuerpo (nunca levantarlo por las axilas y elevarlo en forma vertical).

<sup>11</sup> Se sugiere revisar las orientaciones que se dan para este aspecto en la guía: "El valor de los cuidados infantiles".



- De Truchis (2003) afirma que si las primeras experiencias corporales del niño son positivas, aguardará las siguientes con confianza, constituyendo en este proceso la primera representación de sí mismo.
- El bebé nos avisa cuando la manera de cargarlo no fue adecuada, primero su cuerpo se crispa, su gesto, la expresión de su cara se pone tenso, doloroso y finalmente estallan con un llanto fuerte y profundo.

---

Un buen sostén ayuda a la tranquilidad del bebé,  
a su distensión y para un buen sueño.

---

### Preguntas orientadoras para observar cuando el bebé o niño es cargado o sostenido:

- ¿Quién y cómo carga al bebé?
- ¿Cómo se siente el niño al ser cargado por el adulto?
- ¿Cómo se siente el adulto al cargar al niño?

### • Una mirada al “Reflejo del Moro”

Se llama así a la reacción del bebé cuando se sobresalta en respuesta a un fuerte e inesperado ruido, o se sobresalta cuando siente que se está cayendo de espalda es una respuesta normal de miedo, de urgente protección. El bebé echa la cabeza hacia atrás, abre los brazos y piernas, llora, y después



vuelve a colocar los brazos y piernas en la posición original. Algunas veces el bebé puede sobresaltarse con su propio llanto, lo cual inicia este reflejo o por manipulaciones bruscas en el cambio de ropa o en el baño o en el traslado. El reflejo de Moro dura hasta que el bebé tiene 5-6 meses aproximadamente.

### Información a considerar:

- Al recién nacido se le hace generalmente la prueba de los reflejos al nacer y se observa si tiene el reflejo de moro, al comprobarlo se verifica que está en un buen desarrollo de su sistema nervioso. Una señal de alerta es si el bebé no reacciona ante la caída o el sobresalto, es decir



que no tenga dicho reflejo. Por supuesto es bueno no exagerar con el uso de este tipo de evaluación, ya que genera mucha angustia, tensión y fragilidad en el bebé. Es importante tener presente que el bebé es una persona y no un objeto de estudio.

- El reflejo de Moro, es una respuesta muy elocuente para ser escuchada por los padres - cuidadoras, ya que anuncia que el bebé está sintiendo una sensación de desintegración de su cuerpo. Esta terrible sensación pasa cuando el bebé es abrazado y contenido por el adulto, pero si se repite varias veces contribuye a fomentar una personalidad insegura y frágil.
- En los cuidados, en la manipulación y en el sostén haremos lo posible por no provocar las reacciones reflejas de Moro o reflejo de sobresalto, estando atentos a sostenerlo y trasladarlo de manera adecuada.
- Ante los sobresaltos frecuentes, también se puede apaciguar al bebé cuando está acostado rodeándolo con dos toallas enrolladas o almohadas a sus costados, uno de cada lado y otra debajo de las rodillas.

## • En los cambios de pañales o de ropa

- ✓ Evitar los estiramientos o movimientos bruscos de la cabeza o del tronco para que no sufra la sensación que su cuerpo se separa en partes. Si esto sucede es necesario tranquilizarlo para continuar el cambiado de una manera tranquila para el bebé. Cuando está relajado, distendido, su cuerpo está abierto a la comunicación, se siente tranquilo y eso permite construir experiencias positivas de los cambios. En esta etapa observar si cuando se le baña, está plácido o distendido y no tenso o crispado, tanto cuando está en el agua como mientras se le viste y desviste. Asimismo, observar si se deja hacer, si está relajado, no llora y no retrae ninguno de sus miembros (retraer es contraer, cerrarse por algo que lo hizo sentirse amenazado).
- ✓ La distensión y la tranquilidad de un bebé nos hablan de la buena interacción que vive con el adulto, especialmente en los cuidados.



## • Observar su mirada

Cuando el adulto que atiende al bebé, juega con él a esconderse y aparecer, este siente placer de ir descubriendo su rostro, el cabello, la frente y sin duda la mirada del otro.



### Información a considerar

- Las investigaciones realizadas por Stern (1999) respecto a este aspecto nos dicen lo siguiente:
  - Que muchos recién nacidos mueven los ojos independientemente uno del otro, por ejemplo: uno se mueve hacia arriba y el otro hacia afuera; uno permanece estacionario, el otro hacia abajo.
  - Que el reflejo de la luz atrae y retiene la atención del bebé. Su brillo e intensidad le resultan cautivadores. A las 6 semanas pueden ver muy bien, aunque todavía no perfectamente, pudiendo percibir los diferentes colores, formas e intensidades.
  - El bebé está preparado para evaluar la intensidad de la luz. Rehuir es la señal ante mucha intensidad o atiende y despierta su curiosidad, si la intensidad de la luz es aceptable. El grado justo de intensidad, incrementa su animosidad, activa todo su Ser.
  - La luz del sol lo atrae y los bordes lo capturan, es decir que los bebés miran intensamente a los bordes atrapados por el contraste de la luz y el fondo oscuro. Por ejemplo, si se le acerca una persona a una distancia de 20 centímetros, no mira directamente su rostro sino el borde de la cara que provoca el contraste con el fondo, por más que se trate de llamar su atención por otros medios. Algunas personas pueden interpretar esto como rechazo, no se trata en absoluto de un rechazo, sino de un fenómeno normal, que Stern denomina atención obligatoria.
  - El bebé está preparado para distinguir entre un mundo próximo al alcance de su brazo extendido, y un mundo lejano e inalcanzable. Es como si a su alrededor se formase una burbuja cuyo radio fuera la longitud de su brazo.
  - Entre el primer y el segundo mes los bebés, al mirar a los otros, tratan a los ojos como centro geográfico de las personas. Pueden quedarse detenidos, tanto el adulto como el bebé, mirándose a



los ojos sin hablar, abstraídos en ellos por varios segundos; como lo menciona Stern, los bebés actúan como si sus ojos fueran realmente ventanas al alma.

Cuando uno juega con el bebé a esconderse y aparecer, este siente placer de encontrar al otro, a través de sus ojos. A medida que va creciendo el bebé ya puede controlar la mirada casi como el adulto: controla dónde mira, lo que mira y cuánto tiempo mira. Teniendo esta capacidad ya puede iniciar o detener la interacción cara a cara, siendo la base para la mirada recíproca (corresponderse con la mirada del otro).

### Preguntas orientadoras para la observación de la mirada del niño:

- ¿Mira la luz?, ¿la sigue?
- ¿Rehúye a la luz o le atrae?
- ¿Atiende cuando el adulto le habla?
- ¿Sigue con la mirada?

Observar si existe reciprocidad en las miradas entre el bebé y la mamá o el adulto que lo cuida.

### • Sobre la necesidad de sentirse seguro al ser cambiado o bañado

Las investigaciones realizadas por Wallon<sup>12</sup> (1947) dan cuenta de la importancia que tiene en los primeros tres años de vida del niño, el ambiente humano que lo rodea y el tipo de atenciones que recibe para sobrevivir, en tanto tendrán consecuencias inmediatas en la construcción de su “yo psíquico” (el mundo interno y la percepción que logra de sí mismo).



- El bebé o niño requiere ser atendido con respeto, recibiendo un trato afectuoso y con la presencia de un adulto que lo sostenga dándole seguridad.

12 Vila I. Introducción a la obra de Henri Wallon (1986). Barcelona. Editorial Antropos.



- La distancia entre el bebé y su padre/madre que ayuda a un favorable desarrollo infantil, es aquella que se construye desde el placer y no desde el dejarlo llorando o abandonándolo en la angustia.

### Preguntas orientadoras para la observación:

En el momento del cambiado de ropa o pañal al niño, el adulto:

- ¿Tiene gestos suaves, y utiliza palabras que transmiten calma y seguridad al niño?
- ¿Mira a los ojos del niño?
- ¿El bebé está atento y distendido en estos momentos?

El niño requiere afecto, presencia del adulto, seguridad, sostén. La fusión inicial recién nacido - la madre, debe ir cediendo, habiendo una distancia progresiva de acuerdo a los ritmos tanto de la madre o adulto y el bebé y no convertirse en "pegoteo". El proceso requiere que esa célula que han formado y que antes era un TODO, pueda ir separándose para dar lugar a la entrada de otras situaciones distintas y para que del UNO (madre-bebé) inicial se hagan DOS (madre y bebé). Es el camino a Ser persona.

## LA COMUNICACIÓN

Desde que nace, el bebé emite señales para ser escuchado. Señales a través de su cuerpo llamadas *tónico - posturales*, por ejemplo la sonrisa, el llanto, el pataleo, o la crispación. Es importante "mirar al bebé" para tratar de entenderlo y conocer sus necesidades. El responder a sus demandas le brinda un sentimiento de confianza, que se va consolidando a lo largo del primer año de vida y es de enorme importancia para su desarrollo integral.



### Información básica a considerar:

- Si el bebé puede confiar en las personas que lo cuidan, se sentirá competente, comprendido en lo que va comunicando a su entorno y aprenderá a confiar en los demás. Luego, tratará a otros como ha sido tratado.



Los bebés que crecen sintiéndose seguros y confiados, después son niños y niñas con iniciativa y capacidad de decisión, que pueden concentrarse mejor, jugar con más creatividad, relacionarse fácilmente con otros niños y niñas, desarrollando un elevado sentimiento de autoestima.

- El primer diálogo que aparece es entre el cuerpo del bebé y el cuerpo de la madre. Este es denominado “diálogo tónico” en el que se fundan, como menciona Ajuriaguerra<sup>13</sup> (1982), los principios del diálogo verbal entre los seres humanos. Podemos decir entonces que el proceso de adquisición del lenguaje comienza antes de que el niño o la niña expresen sus primeras palabras. Por ejemplo, si ante el llanto de un bebé la persona que lo cuida, se acerca, lo calma con su voz y el bebé se tranquiliza, podemos decir que ya se constituyó ese sistema de señales recíprocas.
- Es muy importante comunicarnos también a través de la mirada. Una mirada entre la madre/padre y el bebé juega un papel fundamental en el apego. El bebé tiene una tendencia innata a prestar atención al rostro humano; la voz y el rostro son los estímulos que más lo atraen. Al final del primer mes, localiza de manera prolongada la mirada en los ojos de la madre o el adulto significativo (atrapa la mirada) y sigue con la mirada a otros rostros.
- En los cuidados debe haber riqueza de mirada, gestos y palabras del adulto sobre los acontecimientos que están ocurriendo. Frases como: “te voy a poner la media”, “te voy a levantar”, “te voy a limpiar la carita”, permiten al bebé anticipar lo que le va a suceder. Por eso, los momentos más importantes de la interacción adulto-niño son justamente los cuidados corporales. Es fundamental anticipar-esperar y observar las respuestas gestuales y corporales del bebé.
- En el primer mes el bebé se comunica fijando la mirada cuando la distancia al rostro de la persona que lo cuida es de 19 a 20 centímetros. Esto lo podemos observar, por ejemplo, cuando el bebé de esta edad, es amamantado.
- Las vocalizaciones, al igual que la sonrisa, comienzan alrededor del segundo mes y están determinadas genéticamente, ambas juegan un papel importante en la socialización.

13 AJURIAGUERRA, Julián (1982) Ontogénesis de las posturas Yo y el Otro. Cuerpo y comunicación. Madrid: Pirámide.



- A los 3 meses aproximadamente, en el encuentro cara a cara de la madre/padre o cuidador y el bebé, es un momento que él espera y queda afectado si el adulto interrumpe de forma súbita dicha interacción o si el rostro del adulto queda sin expresión, pensando en otra cosa, el bebé al mirarlo y no conseguir respuesta, posiblemente se desconcierte y tome la misma actitud que la madre, perdiéndose experiencias valiosas de comunicación.

### **Preguntas orientadoras para observar la comunicación entre la madre/padre o adulto que cuida al niño:**

- ¿Hay comunicación entre el cuerpo de la madre, padre o la persona que lo cuida y el cuerpo del bebé?
- ¿El adulto observa al bebé y se ajusta a sus necesidades?
- ¿Se le anticipa al bebé lo que se le va a hacer?

## **LA EXPLORACIÓN Y APROPIACIÓN DEL MUNDO EXTERNO**

La exploración está presente desde los primeros momentos de la vida y permite al niño conectarse y conocer el mundo exterior. Las funciones de apego y exploración son contrarias y al mismo tiempo complementarias al niño; un adulto que no puede despegarse del bebé, que lo tiene permanentemente en brazos limita la exploración y no le va a permitir conectarse con otros seres u objetos. Por otro lado el bebé, niño y la niña sólo pueden conectarse y explorar en la medida que dispongan de figuras de apego (los adultos que cuidan de ellos) y a la distancia necesaria para sentirse seguros.

- ¿Cómo se sentiría un bebé, si lo cambian de una manera rápida, brusca, y luego lo dejan para que juegue solo?
- ¿Qué tan cerca debe estar el adulto del bebé para cuidarlo pero a la vez permitirle explorar el mundo?

Cuando el bebé estableció la relación social con otros, está más abierto a relacionarse con los objetos. Lo primero que jerarquiza para adaptarse al medio es encontrar al otro que cubre sus necesidades y luego puede pensar en encontrarse con el mundo que lo rodea.





Primero se encuentra con la persona que cubre sus necesidades...



luego

...se encuentra con el mundo...



### Información básica a considerar:

- El bebé que está alimentado, tranquilo, sin sueño, dirige la atención a su entorno, le llama la atención la luz, las diferencias con la sombra, los sonidos, la voz humana, las texturas que siente a su alrededor (la suavidad de una manta, o una sábana, por ejemplo), sus dedos, un pañuelo, un pequeño muñeco de tela, etc. quiere conocer, interactuar a su manera con el entorno.
- Los bebés cuando se despiertan y están solos, sin un adulto cerca de su entorno, comienzan un conjunto de acciones, algunos balbucean, otros observan el mundo circundante y miran su mano que al moverla de manera involuntaria pasó frente a sus ojos, o hacen intentos de elevar los hombros y/o la cadera del mismo lado, este esfuerzo pronto le servirá para girar a la posición de costado. En todas estas acciones demuestran la capacidad de estar concentrados, distendidos y alegres, sin necesitar la intervención directa del adulto.



- La posición **apoyado de espalda** (decúbito dorsal) sobre una superficie firme pero segura (colchón – colchoneta – manta – petates de paja – alfombra), permite la exploración ocular de objetos cercanos. Apoyada la espalda, cabeza y piernas en el piso, deja a los brazos, piernas y cabeza libres para explorar, no tiene que hacer grandes esfuerzos, su concentración está en lo que le interesa.



- Es fundamental usar **ropa cómoda** para que se pueda mover con libertad y sobretodo que pueda estirarse. Estos estiramientos cumplen la función de autorregulación y descarga de tensiones.
- Es recomendable evitar colocar al bebé de manera vertical. Hagámoslo para sacar los eructos o sobrantes de la leche, calmarlo y luego volverlo a la posición horizontal, para que no se acostumbre a ver el mundo desde una posición para la que todavía no tiene la madurez neurológica. Llegará el momento en que lo hará por sí mismo.
- Si al bebé de 0 a 3 meses se le sostiene y se le traslada en muchas oportunidades en posición vertical, parado, mirando el entorno, posiblemente predomine en él el apuro de sentarse, pararse o demande mucho estar alzado para ver el mundo desde esa posición, disminuyendo la exploración y actividades en el momento de juego libre, en posición horizontal o en posturas que él o ella maneja.
- Es necesario brindar a los bebés condiciones de seguridad para explorar libremente, evitando dejarlos solo en algún lugar de altura cuando ya se mueven y dan vueltas (por ejemplo en la cama) o dejarlos con animales que puedan morderlo o lastimarlo.
- Podemos motivar su atención colocando, por ejemplo, pañuelos de colores variados y pequeños objetos de tela a su lado y no colgados frente a él. Si los objetos están al costado del bebé, éste puede girar la cabeza, mirarlo, sentirlo y tocarlo. Si están al frente o arriba de él es muy incomodo para su exploración. La idea es facilitar **el placer de sentir, de explorar, de descubrir.**
- La salud general del bebé depende del respeto a sus ritmos de madurez y a la forma particular de “Ser y Estar” en este mundo, especialmente hoy y no mañana.



La exploración del mundo externo es posible cuando respetamos la actividad que de manera espontánea surge del bebé. Cuando este llega a las distintas posturas y posiciones por propia iniciativa y competencia, adquiere el conocimiento de su propio cuerpo y del medio de una manera mucho más rica, así como una mejor postura y armonía en sus movimientos.



**Preguntas orientadoras para observar:**

- El bebé: ¿Viste ropa cómoda que le permite moverse con libertad?
- ¿Muestra interés por acercarse a los objetos que están a su alrededor?
- ¿Qué cosas hace cuando está despierto, puesto apoyado en su espalda? ¿qué iniciativas tiene?
- ¿Cómo reacciona la madre/el padre ante estas iniciativas?
- ¿Es suficientemente amplio el espacio que tiene para moverse?
- ¿Hay algo que obstaculice la actividad de exploración que el niño realiza?

**LA SEGURIDAD POSTURAL**

La manera como el niño construye las funciones de equilibrio, sus posturas y desplazamientos (girar, arrastrarse, sentarse, gatear, etc.), o la forma como va logrando el dominio progresivo del propio cuerpo, en cada momento, a su nivel, le va a permitir o no, organizar sus movimientos manteniendo el íntimo sentimiento de seguridad postural. Este sentimiento, como afirma Chokler es esencial para la armonía del gesto, la eficacia de las acciones y para la constitución de la imagen del cuerpo, con repercusiones importantes en la personalidad en su conjunto.

La sensación de equilibrio, que es íntima e individual, se apoya en las leyes de la física: “El equilibrio de un objeto sólido es tanto más estable cuanto mayor es su base de sustentación y más cercano a ella se encuentre su centro de gravedad”. Esa sensación de equilibrio es la base del sentimiento de seguridad. Entonces, el bebé acostado de espalda (decúbito dorsal) está en la posición de mayor equilibrio en esta etapa pues todo su cuerpo está apoyado.

Para asegurar que este proceso se realice en las mejores condiciones:

- Evitemos poner al bebé en posturas que no domina por sí mismo, como colocarlo en mochilas o aparatos similares en los que al ser transportado, queda torcido, colgando, con la cabeza bamboleante o las piernas sin apoyo. Esto le produce tensión y presión, falta de circulación a los pies por el efecto de la fuerza de gravedad, que a su vez hace que se vayan apretando las vértebras que a la larga puede ocasionar dificultades de columna y una mala postura.



- Es importante, como afirma Szantó, no colocarlo en posición vertical antes de tiempo, recordando que la columna está compuesta por vértebras que no se tocan en forma directa, las separa una membrana por donde circula el líquido raquídeo que aporta el alimento, en particular a esta edad, de la materia de construcción de las vértebras en desarrollo.

Observar la comodidad y distensión o tensión y crispación a través de su cuerpo. Los movimientos, pataleos, estiramientos y bostezos que los bebés realizan nos indican sobre su capacidad de autorregular el flujo tónico de su cuerpo.

Para que un niño sea libre en sus movimientos es necesario primero adquirir la seguridad postural y afectiva.

#### Preguntas orientadoras para observar la seguridad postural:

- ¿Qué posturas o posiciones corporales logra el niño por sí mismo, sin ayuda?
- ¿Cómo transportan los padres/madres/adulto al bebé?

## EL ORDEN SIMBÓLICO

Los valores, creencias, saberes sociales y culturales del entorno, aprendidos en la vida cotidiana, se expresan y operan en las personas, determinando sus comportamientos. De allí la importancia de observar, conocer y valorar estos aspectos para entender al niño y a las familias. Conocer la trama familiar, los mitos, creencias, expectativas y valores de la familia, sobre el desarrollo y la crianza. Respetar la **comunidad** en que nació el bebé, conocer y comprender su cultura y la historia que rodea la llegada a la vida de un nuevo integrante y su crianza. Debemos conocer los **valores y expectativas** que se traducen en la vida cotidiana en el tipo de “juego” que proponen los adultos, en especial los padres y las madres, para poder comprender.

#### Preguntas orientadoras para la observación del orden simbólico:

- ¿Qué expectativas tienen los padres y las madres sobre sus niños?
- ¿Qué ideas y creencias tienen los padres y las madres en relación a los niños pequeños?
- ¿Qué ideas y creencias tienen los miembros de la comunidad respecto a lo que deben aprender los niños y las niñas?



## 3.2. Señales de alerta

Nuestra diversidad cultural también podría llevarnos a pensar que, como cada niño y niña son particulares se hace muy difícil caracterizar el desarrollo infantil, por ello es pertinente presentar al mismo tiempo algunos signos de alerta<sup>14</sup> que se tendrían que observar cuando se realiza el seguimiento del desarrollo infantil para que se pueda actuar y acompañar de manera particular en aquellos casos que así lo requieran.

### Desde recién nacidos hasta los **3 meses aproximadamente:**

1. No se establece el contacto visual entre el bebé y la madre.
2. Indiferencia del bebé a la voz, el rostro y las proposiciones lúdicas de los adultos, cuando está completamente despierto y en calma.
3. Imposibilidad de calmar al bebé. Irritabilidad. Falta de respuesta o de saber las probables causas sobre el llanto y las demandas del bebé.
4. Dificultad para el logro de una posición confortable y efectiva de sostén, bebé “torcido” o con sobresaltos por falta de apoyo suficiente.
5. Bebé, que no crece bien a pesar de no detectar patología orgánica.
6. Madre muy deprimida.
7. Tensiones durante los momentos de cuidados (el bebé llora al ser cambiado, bañado, alimentado, etc.).

### Desde los **cuatro a seis meses de edad aproximadamente:**

1. Falta de sonrisa social (no hay intercambio de sonrisas con la madre, con el padre y otros adultos de su entorno).
2. No presta atención a lo que pasa a su alrededor.
3. Evita mirar a los otros o da la apariencia que mira a través de ellos.
4. No es capaz de participar de juegos recíprocos con la madre, padre y otros adultos.
5. No le llama la atención la palabra del adulto cuando se le acerca a hablarle desde muy cerca.
6. No emite sonidos sólo o en presencia de los adultos tal como lo señala Falk<sup>15</sup> (1987).
7. Su rostro o gestos faciales son inexpresivos, no establece un contacto social, como lo señala Berezovsky<sup>16</sup> (1987). Puede tratarse de formas precocísimas de conductas potencialmente autistas de 4 a 6 meses.
8. No extiende la mano en la dirección de objetos o a las personas para tocarlos.
9. Se aleja, de una manera continua, del cuerpo del adulto, llevando la cabeza extendida y la espalda arqueada, lo que dificulta tenerlo en brazos como lo señala Berezovsky (1987).
10. No coopera durante los cuidados cotidianos, existen muchas tensiones y crispaciones durante los cuidados corporales: baño, vestimenta alimentación, tal como lo señala Falk (1987).

14 Tomados de la Guía para la atención integral del niño de 0 a 5 años de la provincia de Buenos Aires. (2003) Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

15 FALK, Judit (1987) Mirar al niño. La Escala de Desarrollo Instituto Pikler (Lóczy) Buenos Aires: ARIANA FUNDARI

16 BEREZOVKY RZ. (1987) Aportes para una (psico) semiología del 1er año de vida. Eudeba



11. Excesivo autobalanceo o acuñación por sí mismo.
12. Extremada pasividad.

### **Desde los nueve meses de edad aproximadamente:**

- 1 - Indiferencia ante los seres humanos, sean familiares o no.
- 2 - Excesivo balanceo o acuñación del bebé.
- 3 - Rostro inexpresivo o gestos faciales, pero sin establecer un contacto social.
- 4 - No demuestra la ansiedad en respuesta a los extraños, en contraste con la respuesta a personas familiares.
- 5 - Fijación persistente en los objetos inanimados, y fuente de estimulación, tales como ruidos y luces, antes que en las personas, como lo menciona Berezovsky (1987). Puede tratarse de formas precocísimas de conductas potencialmente autistas.
- 6 - Falta de balbuceo (producción de sílabas o grupos de sílabas, solo o en presencia de otros) y/o falta de respuesta habitual a la palabra.
- 7 - En la actitud durante los cuidados cotidianos: falta de cooperación y gozo durante el baño. Durante la alimentación: que no abra la boca a la vista de la cuchara, que se ensucie exageradamente porque pierde la comida al no cerrar o tragar correctamente.
- 8 - En el desarrollo de la inteligencia expresado a través de la coordinación óculo - manual y la manipulación y el juego: no extiende las manos en la dirección de objetos o personas para lograr tocar y agarrar.
- 9 - En el desarrollo motor: que no gire (de su posición de espalda el bebé, se coloca boca abajo, luego vuelve a ponerse de espalda por propia iniciativa y sin ayuda).

### **Desde los doce meses de edad aproximadamente:**

1. No demuestra la ansiedad en respuesta a los adultos extraños.
2. No muestra ninguna evidencia de ansiedad ante la separación y parece haber levantado una pared invisible a su alrededor que no permite la entrada desde afuera.
3. Falta de interés en vestirse y alimentarse solo.
4. Rechazo de nuevas comidas.
5. Fijación persistente en los objetos inanimados y fuentes de estimulación, tales como ruidos o luces, antes que en las personas.
6. Manipulación repetitiva y no exploratoria funcional de ciertos objetos.
7. Muestra un exceso de conductas de morder, succionar y llevar algo a la boca, o bien mantiene la boca en una posición fija, semicerrada, con ausencia de succión o mordisqueo. Podría tratarse de una forma precoz de conductas potencialmente autistas, entre 6 meses a 1 año.
8. En el desarrollo motor: que no se desplace de ninguna manera, por ejemplo que no repte, o que no asuma algunas posturas como por ejemplo que no se coloca semisentado o no se siente sobre talones o juegue sentado.
9. En la actitud durante los cuidados cotidianos: durante el baño y la vestimenta que no coopere, ayude o tome la iniciativa de jugar. En la comida que no apoye la mano sobre el vaso, lo tome, lo incline hacia él casi solo, que no se le pueda dar de comer sin que se le caiga la comida de la boca, mordisquee o mastique.
10. Vocalizaciones y palabras: que no esté atento a la comunicación cuando se le habla y no utilice palabras o fragmentos de palabras.



## Preguntas para reflexionar

- ¿Qué otros aspectos crees que es importante observar en tus niños?
- ¿Realizaste modificaciones en tu práctica educativa a partir de observar a los niños o a las familias? Explica.
- ¿Qué pasos seguirías para dar un informe a las familias con las que trabajas sobre lo observado en sus niños? ¿Qué priorizarías informar? ¿Por qué?
- ¿Qué harías para lograr que las madres y padres con los que trabajas, desarrollen la capacidad de observar el desarrollo de sus hijos y mejoren sus prácticas de crianza?

## Anotaciones

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



# Bibliografía

AJURIAGUERRA, Julián (1982) Ontogénesis de las posturas Yo y el Otro. Cuerpo y comunicación. Madrid: Pirámide.

BEREZOVKY RZ. (1987) Aportes para una (psico) semiología del 1er año de vida. Eudeba

DE TRUCHIS, Chantal (1996). El despertar al mundo de tu bebé. El niño como protagonista de su propio desarrollo. Barcelona: Paidós Ibérica.

FALK, Judit (1987) Mirar al niño. La Escala de Desarrollo Instituto Pikler (Lóczy) Buenos Aires: ARIANA FUNDARI.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (2003). Guía para la atención integral del niño de 0 a 5 años de la provincia de Buenos Aires.

KARLBERG (2008) El llanto en niños (Artículo de Blog). Recuperado de: <http://cuidadospediatricos.blogspot.com/2008/02/el-llanto-en-nios.html>

PELLI, D. G. (2005). What is observation? James Turrell's skyspace at PS1. [¿Qué significa observar? El Skyspace de James Turrell en PS1 Contemporary Art Center.] In A. M. Torres (Curator), James Turrell. Valencia, Spain: Institut Valencia d'Art Modern. Recuperado de: <http://www.psych.nyu.edu/pelli/pubs/pelli2005turrell-espanol.pdf>

MINEDU Tutoría Individual, Unidad 8. Recuperado de: <http://ditoe.minedu.gob.pe/panel/archivo/files/UNIDAD%208.pdf>.

MINEDU (2008) Propuesta Pedagógica de Educación Inicial - Guía Curricular. Lima.

RIVERO, R. y VILLARREAL R. Guía para la valoración y el seguimiento del desarrollo infantil elaborada para la Fundación Ayuda en Acción 2010 (inédito).

RIVIÈRE, P. (1975) El proceso grupal Bs. As.: Nueva Visión.

STERN, D. (1999). Diario de un bebé. Barcelona: Editorial Paidós.

SZANTO FEDER, Agnès (1996) Acerca de la observación Revista La Hamaca nº 8, 16-25. Bs. As. FUNDARI – CIDSE.

VILA IGNASI (1986) Introducción a la obra de Henri Wallon. Barcelona. Editorial Atrophos.





# EL ACUERDO NACIONAL

El 22 de julio de 2002, los representantes de las organizaciones políticas, religiosas, del Gobierno y de la sociedad civil firmaron el compromiso de trabajar, todos, para conseguir el bienestar y desarrollo del país. Este compromiso es el Acuerdo Nacional.

El acuerdo persigue cuatro objetivos fundamentales. Para alcanzarlos, todos los peruanos de buena voluntad tenemos, desde el lugar que ocupemos o el rol que desempeñemos, el deber y la responsabilidad de decidir, ejecutar, vigilar o defender los compromisos asumidos. Estos son tan importantes que serán respetados como políticas permanentes para el futuro.

Por esta razón, como niños, niñas, adolescentes o adultos, ya sea como estudiantes o trabajadores, debemos promover y fortalecer acciones que garanticen el cumplimiento de esos cuatro objetivos que son los siguientes:

## 1. Democracia y Estado de Derecho

La justicia, la paz y el desarrollo que necesitamos los peruanos sólo se pueden dar si conseguimos una verdadera democracia. El compromiso del Acuerdo Nacional es garantizar una sociedad en la que los derechos son respetados y los ciudadanos viven seguros y expresan con libertad sus opiniones a partir del diálogo abierto y enriquecedor; decidiendo lo mejor para el país.

## 2. Equidad y Justicia Social

Para poder construir nuestra democracia, es necesario que cada una de las personas que

conformamos esta sociedad, nos sintamos parte de ella. Con este fin, el Acuerdo promoverá el acceso a las oportunidades económicas, sociales, culturales y políticas. Todos los peruanos tenemos derecho a un empleo digno, a una educación de calidad, a una salud integral, a un lugar para vivir. Así, alcanzaremos el desarrollo pleno.

## 3. Competitividad del País

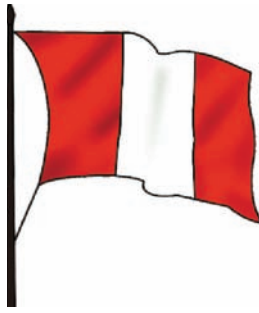
Para afianzar la economía, el Acuerdo se compromete a fomentar el espíritu de competitividad en las empresas, es decir, mejorar la calidad de los productos y servicios, asegurar el acceso a la formalización de las pequeñas empresas y sumar esfuerzos para fomentar la colocación de nuestros productos en los mercados internacionales.

## 4. Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

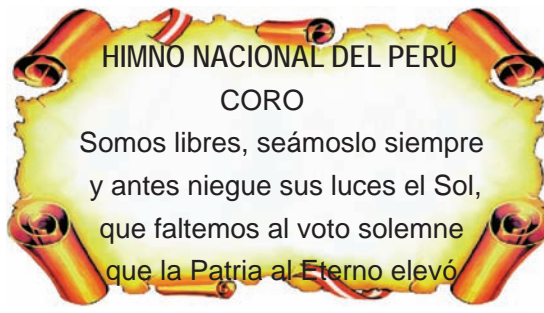
Es de vital importancia que el Estado cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y transparente para ponerse al servicio de todos los peruanos. El Acuerdo se compromete a modernizar la administración pública, desarrollar instrumentos que eliminen la corrupción o el uso indebido del poder. Asimismo, descentralizar el poder y la economía para asegurar que el Estado sirva a todos los peruanos sin excepción.

Mediante el Acuerdo Nacional nos comprometemos a desarrollar maneras de controlar el cumplimiento de estas políticas de Estado, a brindar apoyo y difundir constantemente sus acciones a la sociedad en general.

# SÍMBOLOS DE LA PATRIA



BANDERA



CORO DEL HIMNO NACIONAL



ESCUDO

## Declaración Universal de los Derechos Humanos

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó y proclamó la Declaración Universal de Derechos Humanos, cuyos artículos figuran a continuación:

**Artículo 1.-** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y (...) deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

**Artículo 2.-** Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona (...).

**Artículo 3.-** Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.

**Artículo 4.-** Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

**Artículo 5.-** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

**Artículo 6.-** Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

**Artículo 7.-** Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración (...).

**Artículo 8.-** Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales (...).

**Artículo 9.-** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

**Artículo 10.-** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

**Artículo 11.-**

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad (...).

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

**Artículo 12.-** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

**Artículo 13.-**

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

**Artículo 14.-**

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.

2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

**Artículo 15.-**

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

**Artículo 16.-**

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia (...).

2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

**Artículo 17.-**

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.

2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

**Artículo 18.-**

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (...).

**Artículo 19.-**

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión (...).

**Artículo 20.-**

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

**Artículo 21.-**

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

**Artículo 22.-** Toda persona (...) tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, (...) habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

**Artículo 23.-**

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

**Artículo 24.-** Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

**Artículo 25.-**

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

**Artículo 26.-**

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

**Artículo 27.-**

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

**Artículo 28.-** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

**Artículo 29.-**

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad (...).

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

**Artículo 30.-** Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades (...) tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.